

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIALS..... 4,50 pts. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

RANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año VIII.—Núm. 2.736.—Miércoles 17 de Julio de 1918

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Acart. 466.—Tel. 365

Los funcionarios civiles

LA PRIMERA ETAPA

Ha aprobado la Alta Cámara el proyecto de ley relativo a los funcionarios públicos; tan sólo resta, antes de su promulgación, el trámite casi formulario de la Comisión mixta.

¿Qué decir de este proyecto, tan discutido, tan apasionadamente discutido, fuera de las Cámaras especialmente? Esa iniciativa ministerial hace honor, en primer término, a la seriedad y recta intención del Gobierno. Compromiso suyo era el intento de mejorar la condición de los funcionarios públicos, y ha correspondido a él con entera buena fe, sin miras mezquinas y reprobables. Y aun más: su actuación ha respondido a su propósito. Son notorias las ventajas que a los empleados ha de reportar la nueva ley, así en el orden económico, como en el de garantías y seguridad de sus derechos administrativos. Entendemos que la mayoría de los empleados piensan como nosotros, y, en consecuencia, están satisfechos de la labor del Gobierno y de las Cámaras, y agradecidos a su buena voluntad y acierto. No desconocemos que hay descontentos, que no faltan quienes propugnan reivindicaciones no satisfechas ahora; pero ¿no es innegable que cualquier otro proyecto tampoco habría satisfecho todos los intereses particulares, de clase y de grupo?

Conste bien claramente que no condenamos esas aspiraciones de los funcionarios, no recogidas ahora, a que nos reñamos. Sin entrar a analizarlas, no tenemos inconveniente en reconocer que puede haber entre ellas, que seguramente hay, algunas, o muchas, justas y legítimas. Lo que afirmamos es que, a pesar de eso, los funcionarios deben sentirse satisfechos y gozosos, considerando que en el camino de sus reivindicaciones y mejoras han recorrido felizmente la primera etapa. Ese carácter, y no el de obra definitiva, es el de la nueva ley.

Y porque es así, harán bien los funcionarios en seguir procurando nuevos avances y más amplias mejoras. Contrarán en esa plausible tarea con el apoyo de la opinión pública, de los políticos y de los periódicos sensatos, que no negarán sus columnas a la exposición serena y a la defensa digna de tales peticiones. Para lo que no encontrarán colaboración ni amparo es para mantener rebeldías, imposiciones al Gobierno y perturbación de los servicios públicos, porque la sociedad está ya harta de agitaciones endémicas y enconadas. Deben reflexionar, tam-

bién, en que los puntos de vista y los deberes del Gobierno no son siempre los mismos que los de los empleados; y que si merece protesta la desatención del Poder público hacia problemas nacionales, es obligado el acatamiento a las soluciones legislativas, aun cuando no se identifiquen con los intereses a que afectan. No de otra suerte pensamos en la cuestión del anticipo a la Prensa. El proyecto aprobado por el Congreso no es lo que quería ningún periódico, no es fórmula legal expresiva de lo que uno y otro periódico defendieron en sus columnas. Pero el Gobierno ha demostrado interés, buena voluntad, deseo de acudir en auxilio de las empresas periodísticas... ha hecho lo que él creía que debía y podía hacer, después de estudiar cuidadosamente cuestiones graves, complejas y escabrosas, y es ineludible, a nuestro juicio, el agradecimiento de los periódicos.

La memoria, la consideración de los deberes del Gobierno, de las exigencias y circunstancias que se le imponen, y que acaso sólo él, por su posición elevada, puede percibir, es aún más de agradecer respecto de la cuestión que más ha agitado a algunos empleados: la relativa al derecho de asociación.

Conocido es nuestro criterio favorable a la no limitación del derecho de asociación; pero es justo declarar que las explicaciones dadas en el Senado por el presidente del Consejo son dignas de meditación y estudio. No niega el Sr. Maura el derecho de asociación de los funcionarios; más lo pone en íntima relación con el deber del Gobierno de asegurar servicios públicos que la sociedad paga, necesita y exige. Y pudiera ocurrir que este indiscutible derecho de la sociedad quedará desconocido o quebrantado por ciertos acuerdos de las Asociaciones funcionaristas, por donde los hallamos ante un caso de colisión de derechos: el de asociarse, que asiste al funcionario; el de contar con indispensables servicios públicos, que no puede negarse al país. De ahí que se condiciona a los empleados el derecho de asociación y se impida su ilícito ejercicio, su abuso.

Trátase de una cuestión jurídica que se podrá y deberá discutir ahora y después, pero sin apasionamientos ni violencias. Repetimos que el proyecto es la primer etapa de un camino: con firme y sereno paso todavía pueden andar mucho, hacia adelante, los funcionarios públicos.

La política económica de Cambó

Desconfiaban muchos buenos españoles de la ingerencia catalanista en el Gobierno y de la actuación del Sr. Cambó como ministro de Fomento.

Ciertas estridencias regionales, los equívocos sobre el nacionalismo y aquella torpeza teoría sobre el valor de la peseta, de que en su tiempo hablamos, daban pábulo a las prevenciones. Y éstas se hacían más corpulentas con las simpatías de todos los desafectos a España que acompañaban a los políticos catalanistas.

Pronto principió a notarse un cambio en estos núcleos de opinión. Los simpáticos de antaño ponían peros a la gestión ministerial de los recién encumbrados catalanes; los desconfiados y hostiles sentían desvanecerse por momentos sus recelos y animosidad. Hoy, los nacionalistas de regiones rezangan, mientras que los nacionalistas de España aplauden. Y es que los Sres. Ventosa y Cambó, en sus funciones y actos públicos de gobernantes, están hasta ahora dentro del puro nacionalismo, y obran como perfectos conocedores y fieles seguidores del nacionalismo sano y fuerte, basado en la concepción de una economía nacional grande y próspera, y de un Estado director competente y enérgico. Se les tiene, pues, que perdonar por los buenos españoles, olvidando el pasado, con tal de que persistan en su nueva actitud, patrióticamente españolista y estadista, frente a los particularismos regionales excesivos y disociadores, y a los internacionalismos decadentes y corrosivos...

El orden económico es, de momento y en nuestra Patria, el que solicita con mayor urgencia una asidua y eficiente intervención del Estado. Y al actuar ella, sale a la superficie y se pone a plena luz el vínculo profundo y a veces oculto que enlaza a los territorios regionales y a los organismos particulares en un sistema de solidaridad, presidido por el principio de la unidad nacional. Así caen por tierra, derribados por la fuerza de las necesidades vitales, los tinglados artificiosos que la inopia mental ó la opulencia de aspiraciones egoístas hayan levantado con ánimo de disociar las fuerzas e intereses nacionales y de disminuir el poder del Estado.

El dilema, por consiguiente, para el Sr. Cambó tenía que ser: ó abandonar el Ministerio de Fomento ó desempeñarlo con el criterio, las normas y los sentimientos de un perfecto patriota español. En otros Ministerios, por ejemplo el de Instrucción Pública, podía mantenerse hasta cierto punto el equívoco nacionalista en su doble faz de regional ó español. Ni en el de Fomento, ni en el de Hacienda, los cuales comparten la gerencia de la economía nacional, caben subterfugios de aquella especie. La gerencia, la administración de la economía nacional comporta la comprensión del principio unitario que la informa y la voluntad de sobreponerla a cuantas influencias tiendan a roerla.

El Sr. Cambó demuestra tener esa

comprensión y esa voluntad. Se le achaca, sin embargo, demasiadas complacencias para Cataluña y para Vizcaya. No hallamos, hasta hoy, justificada la inequidad. A todas las grandes agrupaciones de fuerzas productoras les ha dedicado sendos discursos de conceptos exactos y justicieros y de promesas apropiadas y loables.

En el futuro presupuesto, en el gran presupuesto español—según palabras del mismo ministro—que debe prepararse, y se prepara, en Fomento, cristalizarán las concepciones político-económicas del señor Cambó sobre la economía española y los medios de desenvolvimiento que a ésta deban darse para hacer la Patria grande, rica y fuerte en el cuadro geográfico total que la corresponde, y respetada en todas las latitudes.

Por los indicios de la obra presupuestaria nos inclinamos a creer que ella no defraudará las esperanzas de los buenos españoles.

Ramón de OLASCOAGA
Julio, 18.

DESPUES DEL ANTICIPO SE IMPONEN LOS DIEZ CENTIMOS

«El Correo Español» se lamenta de que el anticipo reintegrable a la Prensa sea del 80 por 100 del sobreprecio del papel.

Es evidente que con el anticipo, tal como lo ha votado el Congreso, el papel costará casi el doble que en el año de 1914. De aquí que el solo auxilio del Estado no resuelva plenamente la difícil situación de la Prensa, y de aquí también lo acertado del dilema que «El Correo Español» presenta a sus lectores, de reducir a la mitad el tamaño del periódico ó de elevar a diez céntimos el precio del ejemplar.

Nuestra opinión es que se impone, como medida complementaria del auxilio del Estado, el precio de los diez céntimos. Estamos seguros de que el público, persuadido de la justicia del alza, la aceptará de buen grado, como acepta la no siempre tan justificada de ciertos artículos de primera necesidad.

En tercera plana:
CONFLICTO HISTORICO
La huelga parlamentaria
por Alberto JARDON
LEYENDA PERIODICOS
DE MI CARTERA
LA CHAMBERILERA
(Cuadros madrileños).
por CURRO VARGAS
NOTAS DE VIAJE
En la Palestra Leonina
por JORGE DE LA CUEVA
DE ACCION CATOLICA
La Asamblea de San Sebastián
por Soledad RUIZ DE POMBO
En cuarta plana:
NOTAS POLITICAS
Un proyecto de Haciendas locales
Se aprueba el nuevo estatuto del Magisterio.—Una ponencia para redactar un reglamento sobre aplicación de la ley de espionaje.—No se pedirá el quórum en el Senado.
SITUACION INTERIOR
Disminuye el paro en Málaga
Dos huelgas más en Barcelona.—Motín en Puente del Freso.
En quinta plana:
SESIONES DE CORTES
El Senado aprueba el proyecto de funcionarios
Animado debate sobre el proyecto de sales potásicas.—El comisario de Abastecimientos anuncia en el Congreso la rebaja en el precio de fosfatos y nitratos, y la necesidad de restringir el consumo de carbón.
En sexta plana:
UN REAL DECRETO
Amortizaciones en el Ejército

Dieciocho mil prisioneros aliados

Los alemanes avanzan cuatro kilómetros sobre un frente de 30

El Congreso de los metalúrgicos franceses vota la paz blanca

EN FRANCIA.—Las tropas del Kronprinz, por medio de sorpresas de avance a través del Marne, rompieron las líneas aliadas al Sur de Jaulgonne. Entre este punto y el Este de Dormans, el ejército del general Von Boehm pasó el Marne, cuyas pendientes de la orilla Sur fueron tomadas por asalto. Venciendo la activa resistencia del enemigo, atravesaron la zona selvática, y llegaron a la primera posición enemiga, obligando a sus defensores a retirarse a Goude-la-Chabelle-Coumbiz-Moreuil. Von Mudra y Von Einem se encargaron de batir al enemigo en la Champada, desde Prunay a Tahure, lanzándole a su segunda posición al Norte de Prosmes-Souain-Perles. El número de prisioneros cogidos asciende a 13.000 (Koenigsusterhausen). El combate fue particularmente encarnizado al Sur del Marne y en Châtillon. En los linderos del bosque de Bauquigny, de donde no han podido pasar los alemanes, hicieron los franceses un millar de prisioneros. Las pérdidas germanas han sido muy elevadas (Paris). Continúan los éxitos locales al Sudoeste de Reims (Nauen). Durante la madrugada y al mediodía de ayer, la batalla fué extraordinariamente encarnizada al Sur del Marne. Los franceses han recuperado Grand Chapelle y monte Odon, y rechazaron una fuerte tentativa enemiga hacia Beaumont-sur-Vesles (Torre Eiffel).

EN ITALIA.—En la alta meseta del Asiago aumentó la lucha de arillería. Los Italianos emprendieron, después de preparación fortísima, cuatro asaltos violentísimos, desvirtuados por la infantería enemiga, que llegó a la lucha cuerpo a cuerpo (Viena). Los Italianos hicieron prisioneros y cogieron ametralladoras en ataques emprendidos en el monte Grappa (Coltano).

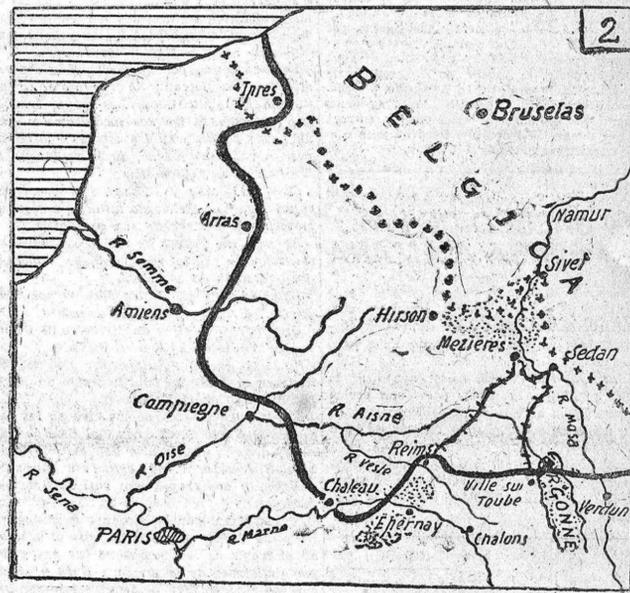
EN EL AIRE.—Las escuadrillas aéreas alemanas colaboraron con las fuerzas de tierra en el frente occidental, librando grandes combates, durante los que derribaron 31 aeroplanos aliados y cuatro globos cautivos (Koenigsusterhausen). Los aviadores Italianos obligaron a tomar tierra a doce aviones enemigos (Coltano). Aviones aliados bombardearon la estación de Glatigny (Alençon).

VARIA.—Los submarinos han hundido alrededor de Inglaterra más de 20.000 toneladas (Nauen). En Albania, las tropas francesas han rebasado el Granis (Paris). La república de Serbia declara la guerra a Alemania (Puerto Príncipe). En Finlandia la causa monárquica está en peligro (Gopenhagen). Leiria, después de romper con los aliados (Amsterdam). El lunes comenzó a ponerse en vigor el acuerdo germano-francés sobre el canje de prisioneros.

LA SITUACION MILITAR

Los ingleses están contentos, tanto, que con una salva de aplausos acogieron en la Cámara de los Comunes la lectura del parte oficial francés relativo a la batalla librada el día 15 entre Chateau-Thierry y Massiges. Foch está satisfecho del resultado de esa batalla, y así se lo comunicó, por teléfono, a Lloyd George...

Los alemanes han sufrido pérdidas en extremo elevadas. Lo saben sus enemigos, porque los prisioneros que han cogido (unos 15.000) han tenido buen cuidado por lo visto de ir contando los muertos y heridos que había a su alrededor para llevarles la noticia a los aliados... ¿Se quiere una prueba más evidente de la desmoralización del ejército alemán?... Luego ha sido derrotado?... ¿No es cierto que eso parece?... Yo ya no sé cómo se aprecian las victorias en esta guerra... Veamos si el croquis 1 nos saca de dudas. Los alemanes, en la madrugada del día 15, se encontraban en la orilla Norte del río Marne; en la noche de ese mismo día habían cruzado el río a viva fuerza, teniendo que tender puentes bajo el fuego de sus adversarios, y se hallaban en la posición indicada en el croquis, habiendo avanzado por un terreno accidentado y cubierto de bosque unos seis kilómetros. Entre el Marne y el Aisne sólo avanzaron de cuatro a cinco kilómetros (radiograma de Londres); entre Prunay y el Suippe, de tres a cuatro kilómetros, después de salvar una zona montañosa y un campo lleno de embudós; debido a la batalla librada en esa región en la primavera del pasado año; entre el Suippe y Massiges, el avance fué menor, de dos a tres kilómetros solamente; entre el Aisne y Reims, ó sea alrededor de Reims, la calma más absoluta reinó, y al finalizar el día 15 los alemanes llevaban cogidos más de 13.000 prisioneros. Parece, pues, que Hindenburg ha obtenido un nuevo éxito; pero no debe ser así, cuando los ingleses palmeaban al leer el parte oficial francés, y Foch está satisfecho... Si los aliados cuentan con que en la primera acometida llegarán los alemanes a Chalons-sur-Marne, motivos tienen aquellos para su júbilo... Si pensamos perder ciento y han perdido diez ¿por qué no han de celebrar su relativa fortuna?... Con cantidades negativas amasan siempre los aliados sus caudales... Ya estoy leyendo los periódicos franceses del día 16, y sabe Dios cuándo llegarán a mis manos. Un nuevo fracaso de los alemanes... ¿que avanzan hacia el Sur, que lleguen a Chalons! ¡No olviden que en las inmediaciones de este pueblo y en las orillas del río Vesle están los célebres Campos Catalaunicos, donde Atila, el rey de los Hunos, fué derrotado por visigodos, francos y romanos! ¡La Historia se repite!... Ahora serán los americanos, los franceses y los Italianos los que darán en tierra con los modernos hunos... Después de la derrota de los Campos Catalaunicos, Atila tuvo que volver a cruzar el Rin... Prepárese Hindenburg a imitarlo... Y así sucesivamente. Por lo pronto, ya en un radiograma de Londres se dice que éste es el último esfuerzo que los alemanes realizan; pero no están tranquilos sus enemigos, no. «Se sabe que los alemanes se preparan para la batalla en otros sectores.» El general Maurin tiene la misma sospecha. Quizá están en lo cierto los que así piensan. El ataque en los dos extremos de la tenaza que hacia el eje de giro encierra a Reims, parece que tiende a hacer descender la línea



hasta el Marne... y, sin embargo, no deja de ser extraño que en la noche del 15 hayan cesado en sus ataques los alemanes al Este de Reims... De diez y siete carreteras disponen en dirección hacia el frente entre Chateau-Thierry y Ville-sur-Toube (croquis 2), y de tres ferrocarriles que descienden desde Mezieres, y de otro, paralelo sensiblemente a la línea de batalla, entre el Vesle y el Argonne. Haré notar que en el triángulo determinado por Hiron, Givet y Sedan se encuentra un extenso bosque, el de los Ardennes, que dista sólo su límite Sur poco más de 60 kilómetros de la línea de batalla, entre Reims y Ville-sur-Toube... ¿No habrán aprovechado los alemanes la noche del 15 para, en trenes y automóviles, lanzar una rizada de hombres desde Mezieres sobre el Norte de Chalons?... Porque es el caso que el parte francés de las tres de la tarde no dice nada de lo que haya ocurrido el día 16... No veo claro. Desde ese mismo bosque pueden caer las reservas que haya en él sobre el sector de Amiens ó de Compiègne. Si no recuerdo mal, en Riga llevaron los alemanes sus reservas sobre la línea de batalla en una noche, teniendo que recorrer (claro es que en automóviles ó trenes) unos cien kilómetros. Y la escala dice que lo que pudo ser en Rusia, bien puede ser en Francia, habida cuenta de que aquí las líneas de comunicación abundan más que allí.

Franceses, Italianos y americanos son los que en esta ocasión han tenido que retroceder.

Aunque el frente desde Chateau-Thierry a Massiges tiene una longitud de unos 110 kilómetros, como quiera que en el sector comprendido entre el Aisne y Prunay no se ha combatido, razón tenían al afirmar que el frente de batalla era de unos 80 kilómetros solamente.

Dudo que los alemanes insistan en su ataque desde el Sur del Marne al Vesle, porque, como se ve en el croquis 2, al Norte y

Sur de Epernay hay dos macizos cubiertos de bosque, por donde el avance no debe ser fácil... En ellos y en el Argonne debe Foch haber tenido guardadas sus reservas hasta el momento preciso, que ¡ay! razón tenían los romanos cuando no querían hacer durar tanto tiempo la guerra a un mismo enemigo, pues éste acaba por copiar lo que veía ejecutar a su adversario...

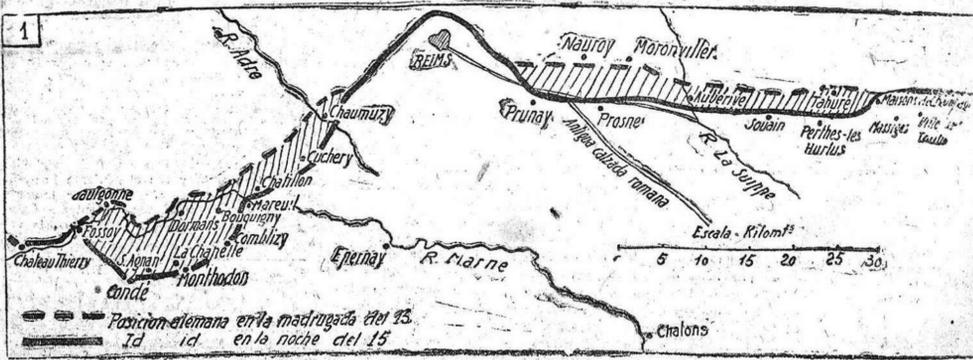
En Italia, en la zona montañosa, hubo violento fuego de artillería seguido de un asalto de los Italianos, que fueron rechazados; en Albania, aunque telegramas particulares hablan de que los aliados están ya cerca de Elbassan, en el radiograma oficial austriaco afirman que nada nuevo ocurre en aquel teatro de operaciones; y a las noticias oficiales me atengo; y en Rusia, americanos e ingleses se dicen que descienden hacia San Petersburgo, y que los finlandeses y alemanes les salen al encuentro... Se continuará.

Armando GUERRA
PARA REGULARIZAR ESTOMAGO E INTESTINOS, PAPELES YHOMAR—CAVOSO, ARENAL, 3.—MADRID

EN AUSTRIA
Preparando un presupuesto provisional

VIENA 16.—El Gobierno presentará dentro de poco al Consejo del Imperio un proyecto de la ley de Hacienda para el año de administración de 1918-19; mientras tanto se tomarán precauciones para la dirección de la administración del Estado por medio de un presupuesto provisional.

El proyecto se refiere al período de seis meses. El contenido es igual con el último presupuesto provisional que rigió actualmente, como para el año de administración 1917-18 no se llevó a cabo la ley de Hacienda. Se deberá crear posteriormente la base jurídica para la liquidación de la cuenta del Estado de este año administrativo.



EL DEBATE

COMENZARÁ A PUBLICAR MUY EN BREVE

“TEMPLE DE ACERO”

NOVELA ORIGINAL, INÉDITA DEL INSIGNE COSTUMBRISTA ANDALUZ

D. Juan F. Muñoz y Pabón

DE RUSIA
¿Ruptura con la Entente?
Movimiento republicano en Finlandia
Victorias maximalistas

ANSTERDAM 16.—El periódico «Germania» dice que las tropas maximalistas han ocupado Sibir y Bougobz, y avanzan contra Sta. voropol.

Los alemanes no marchan
AMSTERDAM 16.—El periódico «Germania» dice que las noticias de Rusia demuestran que la situación es alarmante; pero es inexacto que los representantes alemanes piensen abandonar el país.

¿Rompe Lenin con los aliados?
AMSTERDAM 16.—Según los periódicos alemanes, en Berlín se han recibido noticias de Moscú asegurando que Lenin está a punto de romper las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña y otros países de la Entente, con motivo del desembarco en la costa Murmansk.

La causa monárquica, en peligro
COPENHAGUE 16.—Dicen de Helagings que el proyecto de ley en favor del régimen monárquico ha sido votado en segunda lectura por una débil mayoría de cuatro votos.

Von Der Goltz, en Viborg
LONDRES 16.—Dicen de Estocolmo que, según informes provenientes de Finlandia, el Cuartel General de Von Der Goltz, comandante de un Cuerpo de Ejército alemán, se ha instalado en Viborg.

LA CAUSA MONÁRQUICA, EN PELIGRO
COPENHAGUE 16.—Dicen de Helagings que el proyecto de ley en favor del régimen monárquico ha sido votado en segunda lectura por una débil mayoría de cuatro votos.

NAUEN 17 (0.30 m.)—El diario de Moscú «Novaya Shien» comunica el 14 de Julio: «En vista de las abiertas hostilidades por parte de la Entente, el Comité ejecutivo en el territorio de Murman ha ordenado la inmediata movilización parcial de las tropas y la movilización general de la Artillería e Ingenieros, prohibiendo además toda agitación contrarrevolucionaria y exigiendo la entrega de las armas. El 4 de Julio llegó un yate con un vicealmirante inglés a bordo.»

A LOS CATÓLICOS
UN SALUDO DE LA PRENSA ALEMANA
NAUEN 16.—La Asamblea general de la Prensa católica de Alemania envió un telegrama de felicitación a los católicos españoles, especialmente a la Prensa de dicho país, diciendo:

«La Asamblea confía en el apoyo de la Prensa católica española para una acción mancomunada en pro del restablecimiento de la armonía entre los pueblos cristianos, a base de los principios fijados por el Papa. La Asamblea agradece a la Prensa católica española su admirable actitud de neutralidad justa y de imparcialidad durante la guerra.»

DICE BURLAN
Los fines aliados y los fines centrales
«Siempre estamos dispuestos a entablar negociaciones de paz con todos los enemigos.»

NAUEN 16.—En un informe dirigido a los presidentes de ministros austriaco y húngaro sobre su criterio respecto a la situación política, observa el ministro del Exterior austriaco, conde de Burian, respecto a los fines de guerra de la Entente: «En los fines bélicos adversarios vemos tres grupos de pretensiones, con los cuales se trata de justificar la continuación de la matanza: Primero, la libertad de todos los pueblos que han de formar una Liga mundial, y arreglo de sus discrepancias en el futuro mediante arbitraje; segundo, debe estar excluida toda dominación mutua, y tercero, modificaciones territoriales a costa de las Potencias centrales, aparte de esto, ante todo en lo que a Austria-Hungría se refiere, un desmembramiento interior, con el fin de constituir nuevos Estados.

Entre los beligerantes existen materialmente sólo discrepancias en los fines territoriales, y apenas se ven diferencias respecto a los conceptos de Justicia, Libertad, Honor, paz de los pueblos e igualdad de derechos, como mandatos de un criterio político moderno. También nos adherimos calorosamente a los cuatro puntos estipulados por Wilson. Siempre estamos dispuestos a entablar negociaciones de paz con todos los enemigos. Explicación por injusticias causadas puede ser exigida con mucho más derecho a ellos, por sus propios límites atacados. Sobre la alianza con Alemania, dijo el conde de Burian: «Las experiencias hechas en largos años de alianza, que han penetrado en la conciencia general, nos inducen a ampliar la alianza en el sentido del antiguo Convenio, de acuerdo con los deseos de la mayoría de sus pueblos, y satisfaciendo todas las cuestiones surgidas de la guerra. El nuevo Convenio de alianza ha de ajustar las numerosas relaciones económicas militares y de otra clase a la situación variada, y solucionar las cuestiones relacionadas con el renacimiento de la colonia, teniendo en consideración los intereses de la población. Como lema principal, llegan las negociaciones la soberanía, la igualdad e independencia de las partes contratantes. La alianza no quedará tampoco en el futuro una amañada contra nadie.

EL CANJE DE PRISIONEROS
El lunes se puso en vigor el tratado germano francés
NAUEN 16.—El canje de prisioneros germano-franceses ha comenzado el 15 de Julio, llegando al primer tren, por Suiza, a Constanza, unos 800 prisioneros civiles alemanoloneses procedentes de Francia.

Los alemanes intentaron igualmente un poderoso esfuerzo hacia Monvoisin, del que pudieron apoderarse; pero un contraataque de nuestras tropas les expulsó de dicha localidad. Entre el Marne y Reims hay entablados combates en el bosque de Cortou. Un ataque enemigo en la región de Virigny fracasó completamente. Al Este de Reims, los intentos enemigos fueron infructuosos, esencialmente en la región de Prunay, donde los alemanes, que intentaban repetir sus asaltos contra Beaumont, sufrieron un sangriento fracaso. En todas partes nos heros sostenido totalmente en nuestras posiciones.

Encarnizada lucha al Sur del Marne

Las tropas aliadas lanzan continuos contraataques
Los germanos siguen avanzando en el sector de Surlélin.—Han cosechado más éxitos al Norte del Marne.—Los franceses pierden varias alturas fortificadas.—Entre el Marne y Reims hay empeñados sangrientos combates

EN EL FRENTE
Los yanquis contraatacan con éxito

PARIS 16 (comunicado americano).—Al Este de Château-Thierry, el enemigo había logrado esta mañana atravesar el Marne en nuestro sector y realizar algún progreso. Nuestras tropas contraatacaron y rechazaron al adversario hasta el Marne, y le hicieron 600 prisioneros. En los Vosgos, el enemigo inició cinco golpes de mano; pero todos ellos fueron rechazados por nuestros fuegos.

Continúa el avance hacia Reims

NAUEN 16 (comunicado oficial).—En el frente del Marne, fuertes contraataques del enemigo. Éxitos locales al Sudoeste de Reims. Al Este de Reims continúa la situación estacionaria.

Gran lucha al Sur del Marne

PARIS (Torre Eiffel) 16 (comunicado oficial).—Durante el día 16 realizaron dos ataques generales, que fueron rechazados por los franceses. El enemigo hace violentos esfuerzos por aumentar sus éxitos. Durante esta mañana y al mediodía, la batalla ha sido especialmente encarnizada al Sur del Marne. Las fuerzas alemanas han intentado remontar el curso del río. Las tropas francesas han anulado el propósito de los alemanos, con una defensa en que han sostenido el terreno paso a paso y han mantenido la línea de Ocully les Svryg. Los franceses, por su parte, han contraatacado a los alemanos en el frente de Grand Chapelle y monte Odon. Las tropas francesas han tomado las dos localidades y han afianzado su línea en las alturas que dominan el valle del Marne, en la región de la Bourdonnerie y Cios Mion. Entre el Marne y Reims las tropas franco-italianas han rechazado infinitas tentativas alemanas y conservado sus posiciones. Al Este de Reims los alemanes han comenzado de nuevo esta mañana violentas preparaciones de artillería. También han sido contenidos varios ataques en diversos puntos del frente. Una fuerte tentativa en dirección de Beaumont sur Veslon ha sido rechazada. En el sector de la Suippe, dos ataques, tentados al Oeste del río, han sido anulados por el fuego de los franceses. La lucha ha sido no menos viva en las regiones al Norte de Crosnes y al Este de Tahure, donde los alemanos han atacado también. Sin embargo, sus esfuerzos han sido inútiles, y sus tropas han sufrido grandes pérdidas.

Se confirma, por las órdenes encontradas en poder de los prisioneros, que el ataque en el frente de la Champagne fué realizado por divisiones de la primera línea y otras diez de reserva, que pretendían realizar un avance de veinte kilómetros al primer día, y pensaban marchar en dirección a la derecha.

LONDRES 16 (comunicado oficial británico de la noche).—El enemigo atacó en la mañana de hoy, logrando penetrar en dos nuevos puestos establecidos por nosotros en las proximidades de Hebuterne; pero fué inmediatamente contraatacado y rechazado por nuestras tropas, logrando alcanzar algunos prisioneros. La artillería enemiga ha estado bastante activa en el día de hoy, en la región de Lore, y también ha mostrado alguna actividad en otras partes del frente.

Un éxito de los soldados zelandeses

LONDRES 16 (parte oficial inglés de la tarde).—Tropas de Nueva Zelanda realizaron ayer un afortunado golpe de mano en los alrededores de Hebuterne, logrando más de 30 prisioneros y 12 ametralladoras. Durante la noche, mejoramos ligeramente nuestra línea en el sector de Villers-Bretonneux, después de un encarnizado combate. También capturamos varios prisioneros en los alrededores de Locon. Actividad de la artillería enemiga al Sudoeste de Albert. La artillería enemiga también demostró actividad en diferentes puntos del Norte de las posiciones del frente británico.

EL HAVRE 16 (oficial belga).—En la noche del 15 al 16, una de nuestras patrullas de reconocimiento hizo prisioneros al Este de Niempont. Actividad de artillería bastante grande en dicha región.

Nuevas tropas alemanas atacan al Sur del Marne

PARIS 17 (oficial de las 15).—Al Sur del Marne, los alemanos, empleando fuerzas nuevas, atacaron anoche las alturas al Norte de San Agnan y de la Chapelle Monthodon. El enemigo logró penetrar en La Bourdonnerie. La batalla prosigue con tenacidad en las pendientes forestales inmediatamente al Sur de dicho punto. Más al Este, a pesar de vivísimos ataques, hemos mantenido al enemigo en el lindero Sur de los bosques de Bouquigny y de Nesle. Los alemanos intentaron igualmente un poderoso esfuerzo hacia Monvoisin, del que pudieron apoderarse; pero un contraataque de nuestras tropas les expulsó de dicha localidad. Entre el Marne y Reims hay entablados combates en el bosque de Cortou. Un ataque enemigo en la región de Virigny fracasó completamente. Al Este de Reims, los intentos enemigos fueron infructuosos, esencialmente en la región de Prunay, donde los alemanes, que intentaban repetir sus asaltos contra Beaumont, sufrieron un sangriento fracaso. En todas partes nos heros sostenido totalmente en nuestras posiciones.

Los alemanes avanzan al Suroeste

KOENIGSWUSTERHAUSEN 17 (3 t.).—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Hasta el atardecer no revivió la actividad entre ambos bandos: A raíz de avances exploradores al Sudoeste de Ypres, cogimos un cierto número de prisioneros. El enemigo repitió, sin éxito alguno, sus ataques al Suroeste de Hebuterne. Grupo del Príncipe heredero alemán.—Hubo combates locales en la región de Savioires y al Oeste de Château-Thierry. Al Sudoeste de Courtremont avanzamos nuestras líneas hasta el sector de Surlélin. El enemigo, con grandes contingentes, lanzó violentos contraataques contra nuestro frente, en la orilla Sur del Marne. Dichos ataques se malograron con sergríntas bajas para él, en parte ya después de una lucha acérrima delante de nuestras líneas. En la orilla Norte del Marne ensanchamos los éxitos del primer día de la ofensiva, después de haber rechazado varios contraataques franceses, perseguiendo al enemigo hasta la altura al Norte de Venetuil, abriéndonos camino a través de los bosques de Rodemat y del Rey. A ambos lados del Adre rechazamos al enemigo hacia el terreno montañoso de Reims, entre Nanteuil y al Norte de Poutry. No ha cambiado la situación al Este de Reims. Las líneas enemigas estuvieron bajo la acción de nuestro intenso fuego, lo que dió lugar a que mejorásemos nuestras posiciones en la carretera Romana y a orillas del Stuppes. Al Noroeste de Massiges nos apoderamos de algunas alturas fortificadas. El número de prisioneros ha aumentado, llegando a 18.000.

DESARROLLO DE LA OFENSIVA
El primer día, según los franceses

PARIS 16.—El resultado del primer día de la ofensiva alemana es por todos los extremos muy favorable para todos los franceses. En un solo punto donde los alemanes habían conseguido franquear el Marne, éstos fueron expulsados por un magnífico contraataque americano. En otros puntos la resistencia de los aliados no fué vencida. Si se piensa que los alemanos atacaban en un frente de 85 kilómetros, y que, según los datos suministrados, pensaban estar esta noche en Epernay, resulta que nuestra ofensiva es de lo más favorable y optimista, permitiendo esperar la derrota absoluta de la formidable tentativa alemana.

Informando a la Cámara de los Comunes

LONDRES 16.—Las últimas noticias de la ofensiva alemana están contenidas en un comunicado de la Cámara de los Comunes.

EN EL AIRE
Grandes daños en París

Los almacenes «Paris-France» destruidos
AMSTERDAM 16.—Los aviones aliados bombardearon la estación de Glablach, reduciendo la circulación de trenes alemanes entre Alemania y Holanda de doce a dos.

SAN SEBASTIAN 16.—El Noticiero publica que hoy una intervención celebrada con una persona recién llegada de París, la cual asegura que los tres últimos bombardeos aéreos fueron terribles. Una bomba cayó, durante el último, sobre los almacenes «Paris-France», produciendo un tan violento incendio que el edificio quedó destruido. Durante uno de los raids murió un muchacho de Bilbao, apellidado Castro, que con otros cinco amigos franceses, estaban en el portal de una casa sobre la que cayó una bomba. «Yo dice el entrevistado—asistí al entierro de nuestro compatriota, y pude ver en el cementerio unas trescientas sepulturas recién construídas, con cargo al Ayuntamiento, que satisfacía todos los gastos de entierro de las víctimas de estos raids.»

LONDRES 16 (del parte británico de Italia).—El tiempo ha sido bastante bueno últimamente, y nuestra actividad aérea ha aumentado, por lo tanto. Entre el 4 y el 15 del corriente, inclusive, nuestro Real Cuerpo de Aviación destruyó 39 aparatos enemigos. Uno de nuestros aeroplanos ha desaparecido.

LONDRES 16.—El 15 del corriente el mal tiempo interrumpió la labor de nuestros aviones. Dejaron caer algunas bombas, realizando algunas observaciones en el frente. Tres aparatos enemigos fueron derribados por nosotros. Uno de nuestros aparatos ha desaparecido. Una violenta tormenta evitó que pudiéramos realizar bombardeos aéreos después de media noche. Antes de dicha hora se arrojaron más de cuatro toneladas de bombas en el ferrocarril y algunas fortificaciones enemigas. Todos los aparatos regresaron.

COLTANO 16 (del parte italiano).—Durante el día y la noche nuestros aviones y los aliados y aviones de nuestra Marina real, demostraron gran actividad. Dos aeroplanos enemigos fueron derribados.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 17 (3 t.).—Ayer derribamos de nuevo, por encima del campo de batalla, 26 aparatos enemigos, amigos y dos globos captivos. El teniente Monkhoff alcanzó sus victorias aéreas números 37 y 38; el teniente Loewenhardt, la suya núm. 37; el primer teniente Lomzen, la suya núm. 26; el teniente Bolle, la suya núm. 22, y el sargento Tuom, la suya núm. 21.

DE FRANCIA
Duval, fusilado

PARIS 17.—Esta mañana ha sido fusilado Duval, en el polígono de Vincennes.

Cuatro horas de bombardeo

Antes de leer el anterior comunicado, mister Bonar Law dijo: «Puedo decir, además de lo que voy a leer, que el primer ministro ha celebrado una conferencia telefónica con el Cuartel General, y que las noticias que se le han dado procedentes del general Foch son que está muy satisfecho de los resultados de la batalla de hoy. El pueblo de París fué despertado a media noche con los preliminares del bombardeo y los estampidos del cañón de largo alcance, que podía verse desde los puntos elevados de la ciudad. Este bombardeo duró unas cuatro horas, y en seguida se desencadenó el ataque en los dos frentes Este y Oeste de Reims. Los franceses no fueron sorprendidos, pues el ataque fué previsto y se hallaban preparados. Al Este de Reims, el enemigo no pudo avanzar ni hacer progreso alguno en las posiciones de batalla de los franceses. Al Oeste de Reims, los alemanes consiguieron cruzar el Marne en algunos puntos entre Fosseoy y Dormans. Las tropas americanas han desempeñado un papel muy importante en esta batalla, rechazando al enemigo más allá del Marne y cogiendo 500 prisioneros. Las últimas noticias calculan un número de prisioneros en unos 1.500, habiendo entre ellos una brigada completa. Se cree que no hay tropas británicas en el frente de ataque.

Ludendorff tiene 70 ó 80 divisiones

PARIS 16.—Los críticos militares evalúan entre 70 y 80 el número de divisiones que dispone Ludendorff en el frente occidental. Creen que empleó unas 40, que todavía están combatiendo. Quedan convencidos de que, aun reforzadas tantas divisiones, no triunfarán de la resistencia de los valerosos combatientes aliados, y que no alcanzarán ninguno de los objetivos iniciales de Chalons-sur-Marne ni la montaña de Reims.

EN PARÍS
El Consejo estudia la situación

PARIS 16.—Esta mañana, y bajo la presidencia de M. Poincaré, se celebró Consejo de ministros en el Eliseo. El Consejo se ocupó de la situación militar y diplomática.

COMENTARIOS
Es un fracaso

PARIS 16.—Civrieux dice en «Le Matin» que el objetivo verosímil de los alemanes es llegar al Marne, más arriba de Dormans, y aisnar su frente por Epernay, Chalons y Reims, en dirección a Saint-Mihiel, y preparar la nueva conversión por el Oeste, entre el Marne y el Sena, en tanto que esperan al cerco de Verdun.

EN EL MAR
El «Mechidie» llega a Constantinopla

NAUEN 16.—El crucero turco «Mechidie», hundido en 1916 en el mar Negro, puesto a flote por los rusos y agregado a su flota, acaba de llegar a Constantinopla, acompañado por los buques turcos «Sultán Javus Selim» y «Hamidie».

EL PROCESO MALVY
Ayer comenzó la vista

M. Peres comienza a leer su informe
PARIS 16.—El Alto Tribunal de Justicia empezó sus sesiones esta tarde, bajo la presidencia de Dubose, actuando de acusador público M. Morillon, procurador general. M. Malvy entró en la sala acompañado de los abogados Bourdillon y Guillemin. Constituido el Tribunal, se acordó el no aplazar la vista y comenzarla acto, seguido. PARIS 16.—El informe de M. Peres comienza examinando los desórdenes provocados en París y otros puntos en la fecha de que arranca el proceso, y dice que éstos motivos fueron reprimidos, con raras excepciones, de una manera paternal. Según el general Petain, la manifestación no iba dirigida contra el Alto Marín, sino contra el Gobierno. En cada modo se encuentran las mismas señales de propaganda y la misma exaltación de la revolución rusa. A continuación examina el Sr. Peres la actitud del Sr. Malvy en estos asuntos, reprochándole al que no haya vigiado debidamente los espías extranjeros anarquistas, y examina después las relaciones de Almeryda con Malvy, extrañándose de la influencia de que dispone Almeryda. Después se aplaza la lectura del informe hasta mañana, y se suspende la audiencia a las seis y quince minutos.

DE PORTUGAL
Monseñor Ragonesi, a Cintra

Incautación de los ferrocarriles de Angola
LISBOA 16.—Monseñor Ragonesi ha marchado a Cintra, donde permanecerá algunos días.

LISBOA 16.—El «Diario Oficial» ha publicado un decreto por el que se ordena que el Estado incaute de los ferrocarriles de la provincia de Angola, pertenecientes hoy a la Compañía de los Ferrocarriles a través de África. Por otro decreto se reorganiza el servicio de abastecimientos, con motivo de haberse suprimido el Ministerio de Subsistencia y de Transportes, cuyas funciones han quedado ahora encomendadas a un Consejo económico. También se reorganiza por otro decreto los Ministerios del Trabajo y del Interior.

LA GRAN OFENSIVA

Llegar al Marne, más arriba de Dormans, y aisnar su frente por Epernay, Chalons y Reims, en dirección a Saint-Mihiel, y preparar la nueva conversión por el Oeste, entre el Marne y el Sena, en tanto que esperan al cerco de Verdun. La ofensiva no ha sorprendido a nuestros soldados. Nuestras posiciones de Champany continúan intactas, y las situadas al Oeste de la montaña de Reims no han sufrido graves estragos, y en cuanto al paso del Marne, entre Dormans y Prasnoy, es preciso esperar hasta hoy para poder apreciar las consecuencias; pero, por lo que se conoce hasta este momento, la situación de los enemigos que avanzaron por esta parte resulta muy precaria. En suma, que la primera jornada de la nueva ofensiva alemana se puede calificar como un fracaso.

¿Se detendrá Ludendorff?

PARIS 16.—Dice «Le Temps» que la primera jornada de la batalla entablada por los alemanes no ha sido favorable en su conjunto. El primer impulso enemigo quedó roto casi por completo en todas partes. Podría ocurrir que Ludendorff, en vez de obtenerse en continuar la ofensiva por este sector, la suspendiese, buscando alguna otra región en donde emprenderla.

Dos etapas: Chalons-París

PARIS 16.—El teniente coronel Rousset dice en «Le Petit Parisien» que el punto oscilado por el enemigo para el avance parece ser Chalons, por donde seguramente pretenden dirigirse hacia París; pero en este camino les han costado muy caros los pequeños avances locales; pues, según el parte oficial, las tropas aliadas no han sido sorprendidas en ninguna parte.

LUCHA MODERNA

El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que, al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus veintiocho años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo fracaso legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

ASAMBLEA DE ALCALDES
Los ayuntamientos piden el impuesto de consumos

Complimentando un acuerdo de las Asambleas de alcaldes que se celebra actualmente en Madrid, se ha entregado al presidente del Consejo las siguientes conclusiones: «Que la reforma o creación de la Hacienda local es ya de todo punto inaplazable, si no se quiere ver a los pueblos en la más espantosa ruina. Los Ayuntamientos están entrapados, con graves obligaciones a la espalda. Es de suponer que las excepcionales circunstancias que atravesamos, que serán más críticas aún dentro de algunos meses, aumentarán considerablemente las dificultades de las Corporaciones. A las angustias presentes, de las Corporaciones, con los recursos de que disponemos, que ha de agregar el intrincado problema de las subvenciones que ha de resolverse, y que todavía más agudo de la crisis, obrera, que si antes no se reduce y arregla, constituirá para el Gobierno una muy honda preocupación. Las pequeñas industrias esparcidas por toda la nación, se verán abandonadas, y las construcciones paralizadas, por la carestía de los materiales, todo lo cual acabará por traducirse en una amenaza o en un peligro que, si no se conjura a tiempo por los Ayuntamientos, con los medios adecuados, provocará un trastorno de incalculables consecuencias. Añádase que los Ayuntamientos, escasos de recursos, tuvieron que acudir al crédito para atender a obligaciones de carácter voluntario, en muchos casos, y por virtud de aquellas operaciones, tienen hoy en sus presupuestos una carga cuantiosa, y es que es preciso dar satisfacción sin la menor demora. Por estas y otras no menos sustanciales razones, que en gracia a la brevedad omitimos, los que suscriben estiman que es de absoluta necesidad una inmediata solución, máxime si se tiene presente que nos encontramos en la época en que la ley nos ordena formalizar los presupuestos para el año próximo y los extraordinarios precisos para saldar los déficits de los anteriores, y cuyo precepto no podemos cumplir sin disponer de aquellos medios o recursos que hoy no tenemos; para satisfacer realmente las obligaciones de la vida municipal. En su virtud, si por circunstancias especiales el Parlamento no puede, de momento, aprobar una ley que resuelva, siquiera transitoriamente, este problema, como es de todo punto imposible que el actual estado de cosas continúe, puede con ese carácter transitorio solicitarlo el Gobierno de Su Magestad, usando de la facultad que el párrafo quinto del artículo 9.º de la ley llamada de autorizaciones, de 2 de Marzo de 1917, le concede, concretándose a traducirnos en la siguiente conclusión, que a la consideración de V. E. somete: «Que se faculte a los Ayuntamientos para recaudar libremente el impuesto de Consumos, o bien para aplicar la ley de sustitutos, con libertad de establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualquier especie de producto o servicio, sin más limitación que la de que no afecte a los ingresos del Tesoro.» Esperamos que la urgencia y trascendencia de esta cuestión que para la vida local, que en la general de la nación representa, tiene el problema que a la sesión de V. E. sometemos, merecerá la resolución armónica con la necesidad que la determine.»

UNA RISA
Dos heridos graves

En el paseo de la Dirección, núm. 15, riñeron, en las últimas horas de la madrugada pasada, Antonio Carballo Núñez, de cincuenta y nueve años, guardia municipal núm. 359, y portero de la referida casa; y su hijo Bautista, de veinticuatro años, y Alfonso Moreno Arribas, su padre Gabriel. Resultaron heridos, por arma de fuego, Bautista, con una herida en el cuello, con orificio de entrada y salida, y otra herida, sólo penetrante, en la ingle izquierda, y Antonio, con la pierna derecha atravesada. El estado de ambos heridos es grave. El origen de la cuestión parece ser que son antiguos resentimientos, desde que Gabriel Carballo era propietario de la finca. Anoche discutieron éste y Antonio por el alquiler de un piso; y al ruido de la discusión acudieron sus hijos; entonces Alfonso, parapetado tras un árbol, hizo los disparos que hirieron al portero y su hijo.

DE BARCELONA
EL USO DEL CATALAN

Resolución favorable a la Mancomunidad

BARCELONA 16.—Ha salido, en el correo de Madrid, el jefe de Policía, Sr. García Vivar. Comenta esta salida tan inopinada, pues ayer había regresado de Madrid. Se dice que va por un berraco agravado su esposa. El presidente de la Mancomunidad ha recibido contestación del ministro de la Gobernación a la protesta que formuló el Consejo permanente de aquella contra la resolución del director de las Comunicaciones prohibiendo el uso del catalán en las líneas de abastecimiento en las estaciones telegráficas de la Mancomunidad. Esta su abstención de publicar la contestación hasta tanto que la conociera el Consejo citado; pero «La Veu» dice sobre el asunto que la protesta de controlamiento queda reducida, por las declaraciones del ministro, a una sencilla invitación para que se den facilidades a los abastecidos que comienzan el catalán. El pleito, pues, afortunadamente, ha terminado reconociendo la razón que asiste a la Mancomunidad a usar el catalán.

BARCELONA 17.—Ampliando la noticia que dimos anoche referente a la colisión habida entre una ronda de Consumos y unos mataderos, podemos añadir lo siguiente: El hecho ocurrió en un campo de las afueras de San Andrés, junto a una fábrica de productos químicos, entre la línea férrea y la acera de Condal. La ronda, formada por seis empleados, recorría la línea fiscal, y sorprendió a los mataderos cargados con varios bultos. Los dos el alto, y los mataderos contestaron a los taxistas una verdadera batalla entre ambos grupos, de la cual resultó muerto un matadero, Francisco Maresma, de treinta y dos años de edad, y herido de gravedad Carlos Fontana, empleado de Consumos, de cuarenta y siete años. Pudieron ser detenidos dos mataderos, y se sabe el paradero de los restantes, cuya detención se ha ordenado.

BARCELONA 17.—El Juzgado de la Compañía que instruye sumario por las denuncias hechas en un periódico de Madrid respecto a los radiotelegrafistas, ha ordenado la detención de un sujeto alemán, y de otro que no se sabe si es francés o suizo. Ambos están incomunicados. Con éstos son todos los detenidos por la causa, siendo el otro José Ortega (a) Algodor III.

BARCELONA 17.—En la catedral se han celebrado esta mañana funerales por el alma del conde de Güell. Han resultado solemnísimos, siendo imponente la concurrencia que a los mismos ha asistido. Puede decirse que ha asistido todo Barcelona, siendo muchos los que, hallándose veraneando, han regresado para asistir al acto. Ofició el Obispo, y el Orfeón Catalán ejecutó una gran Misa de «Requiem».

Se ha constituido la sección jurídica nombrada para entender en lo referente a la legislación catalana, por el Consejo permanente de la Mancomunidad. De ella forman parte representantes del Instituto de Estudios Catalanes, el presidente de la Diputación, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y otros jurisperitos distinguidos.

Comunican de las poblaciones donde están alojados los niños hijos de soldados franceses llegados a España el pasado mes, que siguen siendo agasajados y atendidos por las autoridades y colonias veraniegas. Todos los niños gozan de perfecta salud, y han mejorado notablemente en su aspecto físico. A fines del mes actual se espera una nueva expedición compuesta de 25 niños y 16 niñas.

Según parece, ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión suscitada por el director general de Comunicaciones respecto al uso del idioma catalán en las oficinas telefónicas que sostiene la Mancomunidad.

DESINFECTAD CON ZOTAL

PARA PREVENIRSE DE LA EPIDEMIA DE TUBERCULOSIS

REINANTE

Conflicto histórico o

La huelga parlamentaria

Como si ya no fuese bastante la guerra universal, he aquí que los diputados españoles de la izquierda decidieron no trabajar dentro del Parlamento y se retiraron al Aventino de la plaza pública. El conflicto es gravísimo. La solución, imprevisible, España pesará. El Gobierno tambalea, herido de muerte del lado del corazón. ¿Qué va a ocurrir? ¿Volverán? ¿No volverán?

Desde aquí, desde lo más abrupto de la cordillera cantábrica, adonde llegan muy atenuadas y con retraso las noticias, podemos darnos exacta cuenta de las consecuencias de la decisión sinérgica de las dignísimas minorías. Nos maravilla que al fenómeno político no haya acompañado alguna manifestación geológica, que no cosmológica. Nada raro hemos podido observar, porque no se pueden atribuir a la retirada los incendios y horterías nocturnas que desde hace días conan como pequeños volcanes las cimas de estos montes. Ni un cometa, ni una mala estrella fugaz, ni un eclipse, ni un terremoto. Únicamente la pacífica estrella descubierta por el amigo Roso de Luna es la que me hace vacilar en la negación de repercusiones cosmogónicas. Tampoco se han visto los lobos pacer juntos con los corderos, como en la profecía de Isaias, como en los presagios clásicos; ni los ríos se desecaron; ni se sabe hasta ahora de alguna muía que haya parido dos gemelos, como en los tiempos de Tito Livio. Y, sin embargo, la noticia de la retirada de las izquierdas debe de ser cierta.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El señor Obispo de Madrid. Para pasar el día de ayer en compañía de su distinguida familia, marchó el doctor a Burgos nuestro reverendísimo Prelado, don Melo y Alcaide, que desde la capital castellana se trasladará a uno de los balnearios de las Vascongadas. Del gobierno de la diócesis se ha encargado interinamente el deán, M. I. Sr. D. Bernardo Barbaño.

DE MI CARTERA LA CHAMBERILERA (CUADROS MADRILEÑOS)

—Señora Pécetra... ¿ha visto usted pasar a un Manolo?... —¿Cómo dice usted?... ¡Hija, con el jaleo de la verberna no le entiendo a usted nada! ¿Qué dice usted?... —¡Que si ha pasado pa abajo, pa casa de la Carmen, mi Manolo!

—¡Si, hija, de lo poquito, por no decir de lo que no hay!... ¡Desde entonces él ha sido la providencia y el amparo de estos infelices abuelitos. Ahora se nos casa, y se irá... ¡Se irá a ser feliz, porque tiene derecho a serlo, porque es el merecido de sobra, y nosotros... rezamos por que lo sea, y poco a poco nos irá matando de frío la soledad!...

DE ACCION CATOLICA La Asamblea de San Sebastián

Continúan los trabajos preparatorios de la importantísima Semana Social que en aque-la capital se ha de celebrar el mes corriente, con una actividad y entusiasmo dignos de la causa que los motiva.

LEYENDO PERIÓDICOS

La paz de los socialistas franceses. L'HUMANITE (León Blum). «Nuestra paz puede ser el efecto de una decisión militar. Puede ser el efecto de movimientos políticos, sociales o morales en las naciones enemigas. Puede ser el efecto de la convicción inspi-rada a nuestros adversarios de que estamos resueltos a continuar indefinidamente la guerra antes que ceder sobre nuestras condiciones esenciales.»

La paz de los socialistas franceses. L'HUMANITE (León Blum). «Nuestra paz puede ser el efecto de una decisión militar. Puede ser el efecto de movimientos políticos, sociales o morales en las naciones enemigas. Puede ser el efecto de la convicción inspi-rada a nuestros adversarios de que estamos resueltos a continuar indefinidamente la guerra antes que ceder sobre nuestras condiciones esenciales.»

El Rey irá el día 20 a San Sebastián

SANTANDER 16.—El Rey salió a las once de la mañana, en coche, acompañado de la señora viuda de Alvarez Guizur y de D. Manuel Miralles Salaberri y familia; para Bñanes (Vizcaya), D. Urbano Peña Chávarri.

EN LA PULCHRA LEONINA

A los primeros albores de la mañana llega el tron a León; de los montes lejanos viene una brisa sutil y fresca, que estruemece y se antoja invernal al viajero hecho a la posada y tibia atmósfera del tron.

Curro VARGAS

Curro VARGAS. NOTAS DE VIAJE. «Estará abierta la iglesia? No sólo abierta, sino llena de fieles. Se hacen rogativas a la Virgen del Camino, que aparece en el arcoso, sobre un altar portátil.

Medicinas envenenadas

Medicinas envenenadas. En la calle de la Constancia, 18, bajo, falleció la niña de diez años Matilde Lozano Moralejo. El facultativo D. J. B., que asistió a la enferma, cree que la muerte ha sido producida, ó por una equivocación de farmacéutico, ó por una decomposición que atribuyen los medicamentos.

Las intenciones alemanas

Las intenciones alemanas. LE MATIN (Comandante Girvieux). «Procurar adivinar las intenciones del enemigo es empeñarse inútilmente en una dis-

Las Haciendas Locales

Las Haciendas Locales. ASAMBLEA DE ALCALDES. Se ha celebrado ayer la segunda sesión de la Asamblea de Alcaldes.

ACEITE RICINO HOHR

ACEITE RICINO HOHR. puro y sin gusto, en frascos de 38 gramos. LABORATORIO HOHR (CADIZ)

Medicinas envenenadas

Medicinas envenenadas. En la calle de la Constancia, 18, bajo, falleció la niña de diez años Matilde Lozano Moralejo. El facultativo D. J. B., que asistió a la enferma, cree que la muerte ha sido producida, ó por una equivocación de farmacéutico, ó por una decomposición que atribuyen los medicamentos.

Medicinas envenenadas

Medicinas envenenadas. En la calle de la Constancia, 18, bajo, falleció la niña de diez años Matilde Lozano Moralejo. El facultativo D. J. B., que asistió a la enferma, cree que la muerte ha sido producida, ó por una equivocación de farmacéutico, ó por una decomposición que atribuyen los medicamentos.

Medicinas envenenadas

Medicinas envenenadas. En la calle de la Constancia, 18, bajo, falleció la niña de diez años Matilde Lozano Moralejo. El facultativo D. J. B., que asistió a la enferma, cree que la muerte ha sido producida, ó por una equivocación de farmacéutico, ó por una decomposición que atribuyen los medicamentos.

NOTAS POLITICAS

ASAMBLEA IMPORTANTE

Un proyecto de Haciendas locales

No se pedirá el quórum en el Senado. A fines de semana serán sometidas a la sanción regia varias leyes. Mañana habrá Consejo de Ministros

EN EL SENADO

El anticipo a la Prensa.—Enmiendas

Desde primera hora hasta cerca de las seis de la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuestos del Senado, examinando el proyecto de anticipo reintegrable a la Prensa, acordado de dictamen.

En el día se introduce una modificación consistente en dar acogida en los beneficios de la ley a las revistas profesionales que lleven más de cinco años de publicación y acrediten 2.000 números de tirada.

El senador Jaime D. Dalmaico Iglesias ha presentado a este proyecto la siguiente enmienda: Después del art. 10 se añadirá una disposición adicional, que diga: «Los beneficios de esta ley, y todas las disposiciones de la misma, con extensivos a las revistas técnicas y científicas que hayan sido declaradas de utilidad pública por Real orden o presenten informes de la Real Academia más afin, en el que se haga constar que la revista es de verdadero mérito y de utilidad para la cultura pública.»

Suscrita por los señores D. José María Garay y doctor Cortezo se ha presentado al mismo proyecto esta otra enmienda: «Por la presente ley se crea y establece una Comisión presidida por un funcionario nombrado por el Gobierno, y de la que formará, además, parte un representante de la Prensa diaria; otro, elegido por las revistas a las que afecta esta ley; otro, elegido por los fabricantes de papel de periódicos, y otro, por los fabricantes de papel para revistas.

Esta Comisión, teniendo en cuenta los distintos factores que integran la producción de papel para periódicos y los beneficios legítimos del capital empleado en esta industria, fijará mensualmente la diferencia que debe establecerse entre el precio actual del papel que consume la Prensa diaria y el que tenía cada periódico en Julio de 1914.

Esta misma Comisión determinará mensualmente la diferencia de precio que debe establecerse entre el valor actual de los papeles empleados en las revistas y el fijado para el papel de periódicos diarios, teniendo en cuenta las diferencias que existían entre los mismos papeles en Julio de 1914 y las demás circunstancias que puedan influir en la actual determinación de esas diferencias.

Defensora esta enmienda su primer firmante, Sr. Garay.

El proyecto de funcionarios
A las tres se reunió la Comisión que entiende de este proyecto, acabando con el examen de las enmiendas presentadas.

Royo Villanova y Cambó
Origen un vivísimo incidente entre los señores Cambó y Royo Villanova la discusión del dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de sales potásicas.

Se desarrolló aquel en los términos que publicamos en el extracto de la sesión, y la anuencia del Sr. Royo Villanova de pedir el quórum para aprobar el dictamen fue causa de un enorme revuelo, que tuvo su reflejo pronto en los pasillos de la Cámara.

Los señores catalanes y el Sr. Sedó declaran en alta voz que, caso de que el Sr. Royo Villanova mantuviera su propósito, ellos pedirán igualmente el quórum para todos los proyectos pendientes de votación definitiva en la alta Cámara, empezando por el de funcionarios.

Por unos momentos la tirantez de la situación fue tal que hubo marchaditos temores de que llegase a ocurrir algo grave.

Tan fué así que, en vista de que no obstante las negociaciones que en el acto se establecieron para armonizar voluntades, no daban el resultado apetecido, comenzó a funcionar el telégrafo para hacer venir a Madrid a los señores ausentes.

El conde de Romanones conversó largo rato con el Sr. Royo Villanova, sin conseguir de éste que retirara la amenaza.

Ya a última hora de la tarde, el senador aragonés deponió su actitud, ante las altas consideraciones que se le hicieron por unos y otros, y pronto volvió la calma a los espíritus.

Nuevamente funcionó el telégrafo, dando contraorden a los señores que ya habían sido avisados.

«Hoy puede acabarse la labor»
El ministro de la Gobernación confirió, ya llegada a la alta Cámara, con el presidente de ésta, Sr. Groizard, acerca del curso de los debates.

Luego, el marqués de Alhucemas, hablando con varios señores, decía que entre la tarde de ayer y la de hoy sería posible que quedaran desahucados todos los asuntos pendientes.

El proyecto de Haciendas locales
El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, confirmó el inserto en la nota oficiosa del Consejo, referente a las Haciendas locales, y añadió que el proyecto fue unánimemente aprobado.

Este, pues, será leído antes de que se otorgan las Cortes, con objeto de que se abra una amplia información, a la que podrán acudir los organismos interesados.

Luego se aprobó que el acuerdo de la Cámara de no adquirir más que dos ejemplares de cada nueva obra que se compre para la Biblioteca, no rija para la obra del Sr. Soldavilla «El año político», en atención al interés excepcional de la obra.

El Sr. Romeo reiteró un ruego que ya hace mucho tiempo viene haciendo respecto a que disfruten los diputados de franquicia postal lo mismo estando en que asuntos de Madrid. Propuso, además, el Sr. Romeo que, para evitar los grandes abusos que se vienen cometiendo en el franquicio de la correspondencia, se hagan unos sobres con un sello del Congreso y el número que corresponde al diputado que haya de utilizarlo, a fin de saber siempre quién es el que remita la correspondencia.

La propuesta se tomó en consideración, acordándose que en la primera sesión que se celebre antes de suspenderse las tareas parlamentarias, la Comisión presentará una proposición detallada y concreta sobre este asunto.

En este debate intervino también el duque de Almodóvar del Valle.

Luego, el Sr. Seoane se ocupó del régimen que actualmente está establecido para el uso de la Biblioteca de la Cámara, pidiendo que se restablezca el antiguo sistema de que los diputados puedan hacer uso de los libros fuera del Congreso, exigiéndose todo género de garantías para que los libros no se extravíen.

Después de mucho debatirse se acordó que la Comisión de Gobierno interior reforme el sistema a la mayor brevedad.

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

El diputado a Cortes Sr. Portilla, acompañando a una Comisión del pueblo de Palenzuela, cumplimentó al presidente del Consejo para pedirle ayuda, en lo que de él dependa, a fin de recabar auxilio para dicho pueblo, que es víctima de recientes tormentos y de las consecuencias de la sequía.

También visitaron al presidente del Consejo D. Ricardo León; D. Enrique Fernández Daza; el magistrado Sr. Martín de la Bárcena y el Sr. Rinaldini.

El señor embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, visitó al jefe del Gobierno, así como el ministro de Suiza en España, señor Mengotí.

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

EN ESTADO
Rectificación de una noticia
En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París el 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marinero Francisco Sinque Higuera, denunciado por espionaje en Perpignan en 1916. Afirmando, con dicho motivo, que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos. Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser sultano chileno.»

Los agricultores valencianos

Se pide un Banco Agrícola

Modificaciones en los fletes

VALENCIA 16.—En el salón de actos de la Diputación se celebró la Asamblea regional de agricultores, presidiendo el presidente de la Diputación, Sr. Pareles.

El salón se hallaba completamente lleno de agricultores, estando representados casi todos los pueblos de la provincia de Valencia y muchos de las de Castellón y Alicante.

Entre los concurrentes figuraban el conde de Montornés, el diputado a Cortes Sr. Valdecabres, el senador Sr. Hernández Lázaro, el señor Dupuy de Lome, el conde de Trenor, el presidente de la Diputación de Alicante, el presidente de la Federación aragonesa, representación del Ayuntamiento de Alicante, el presidente de la Cámara de Comercio de esta última ciudad, representantes del Ayuntamiento y de varias entidades regionales.

El presidente abrió la sesión, manifestando que esta Asamblea que se celebra representa al antiguo reino de Valencia, pues en ella están representadas las tres provincias, y que es necesario gestionar del Gobierno se interese en conseguir facilidades en los medios de transporte; exportación de la naranja, que será en igual proporción que el año 1917, en el abaratamiento de los fletes, en la concesión de primas para la intensificación de los cultivos, en la provisión de abonos para los agricultores y en el restablecimiento de la normalidad de la vida comercial.

El presidente de la Diputación de Alicante no conceptuó urgente el problema de la importación de abonos, por admitir una espera de tres o cuatro meses, haciendo resaltar las peticiones de los naranjeros, que solicitan la gestión del Gobierno inglés la limitación de los fletes para Inglaterra, para el envío de pases en 80 céntimos quintal, concediendo el tonelaje necesario, en los meses convenientes, y autorizando la exportación libre de la naranja.

El presidente de la Cámara de la Propiedad de Alicante propone la participación justa en la distribución de los fletes, siendo aprobadas dichas condiciones.

El conde de Montornés dice que el Gobierno atenderá la justicia de estas peticiones, mostrándose optimista en esta cuestión, y acuerda telegrafiar al ministro de Hacienda para recomendar este asunto.

El parlamentario valenciano Sr. Sarthou trata del problema de la naranja, diciendo que ha mejorado los fletes por las recientes disposiciones del Gobierno inglés, y pide se requisen los barcos, modificando las Juntas de flete, que propone sea por cajas, en vez de metros cúbicos.

Solicita la modificación del reglamento para la distribución de vagones, y pide que se solicite del Gobierno inglés, respecto a la naranja, iguales condiciones que el año pasado.

El conde de Montornés habla de la necesidad de reglamentar el consumo de la naranja en España.

Se aprueba la proposición del Sr. Sarthou, y se nombra una Comisión para que presente soluciones prácticas sobre cubia.

El presidente de la Cámara de Alicante pide se conceda a las Asociaciones agrarias nueve millones que restan de los doce que se concedieron a los naranjeros, acordándose pedir la concesión de material fertilizante, redactándose las siguientes conclusiones:

1.º Aprobación de la asociación arrocera voluntaria; nombramiento de una Comisión que gestione del Gobierno inglés la exportación de naranja, y conseguir que los fletes se devenguen por cajas; concesión de primas a los agricultores para el cultivo; constitución de un Banco agrícola, aplazándose la petición de material fertilizante para otra Asamblea.

Los oradores fueron muy aplaudidos, restando gran entusiasmo.

LA VIRGEN DEL CARMEN
Las fuerzas de la Armada

Con una verbena que resultó magnífica, y a la cual asistieron las familias del personal de la Armada, comenzó anoche a honrarse, en el Ministerio de Marina, y en el Museo Naval, a la que es Excelencia Patrona de los Cuerpos de la Armada, Nuestra Señora de la Virgen del Carmen.

«Ayer por la mañana, a las nueve, dijo una misa en el cuartel de la Marina el vicario de la Armada en Madrid, D. Pedro González.

HUELGA MINERA EN CARTAGEN

Barcelona sin harina.—Los panaderos dicen que pueden seguir fabricando pan

ANDALUCIA

MÁLAGA 16.—La reunión convocada por el alcalde no concurren los establecidos, asistiendo solamente la representación del Sindicato, quienes insistieron en que la única fórmula de arreglo era la desaparición de la Sociedad de establecimientos.

Diariamente aumenta el número de carros. La Sociedad de establecimientos organiza una gestión con los armadores para restar huelguistas, contando con unos 200 hombres aptos, reclutados entre los establecimientos y esquileros.

El Comité de huelga publicó un comunicado protestando de las concesiones de los establecimientos para acabar con los huelguistas, y censurando la neutralidad del gobernador.

ARAGON
ZARAGOZA 16.—Se han reunido los obreros constructores mecánicos, acordando continuar la huelga en los talleres Mercier.

CATALUNA
BARCELONA 17.—Vuelve a estar sobre el tapete el problema del pan, por la falta de harina. Los 13.000 sacos facilitados en la pasada semana a los panaderos, están a punto de agotarse, y sólo se han recibido 5.000 para la actual. Esto originará, a fines de la presente semana, un serio conflicto, de no acudir prontamente a remediarlo.

Una Comisión de panaderos ha visitado a primera hora de la tarde al gobernador, para hacerle presente la falta de harinas, y que de seguir así será punto menos que imposible continuar fabricando pan.

El gobernador ha manifestado que está apurando todos los medios para resolver el problema, y que se espera para fines de semana al vapor «Cabo Sacratif», con 1.500 toneladas de trigo.

También se esperaba otro vapor, el «Comandante», con 2.500 toneladas, con lo cual se confía en poder solucionar la crítica situación actual.

BARCELONA 17.—De las averiguaciones practicadas resulta que el domingo no se sacrificaron reses vacunas en el Matadero, no fué por culpa de los matarifes, quienes, a pesar del acuerdo de querer respetar el día domingo, a última hora se decidieron a presentarse; pero resultó que los abastecedores no habían presentado reses, y de ahí la falta de carne en el mercado anteaer.

Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de galletas de la calle de Valencia, de Barcelona.

CASTELLON 16.—Prosiguen las gestiones para solucionar la huelga de panaderos. El gobernador ha convocado nuevamente a los patronos y a los obreros, mostrando aquellos intransigentes.

VALENCIA 16.—Se ha solucionado la huelga de pintores murales, aceptando el aumento de un 25 por 100 de jornales hasta ocho reales, abono de extras extraordinarios y obligación de no bajar bajo a los esquileros.

ALCOY 15.—En el teatro «Circos» se ha celebrado una reunión magna, motivada por la terateración en el servicio de fuerza motriz suministrada por la Hidroeléctrica española, causa de lo cual los obreros resultan perjudicados con sesenta y cuatro horas semanales.

En la reunión, a la que asistieron unos tres mil obreros, se acordó asistir esta mañana al trabajo y conceder un voto de confianza a las Juntas directivas por las gestiones realizadas.

LA BOLSA

DIA 17 DE JULIO DE 1918

Table with financial data for Madrid, including 'FONDOS PÚBLICOS', 'CARPETAS PROVISIONALES', and 'VALORES DE SOCIEDADES'.

Table with financial data for 'BOLSA DE BILBAO' and 'BOLSA DE LONDRES'.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17. GRACIA Y JUSTICIA. — Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad...

Advertisement for 'TRIPLE DE FOSFATOS' and 'DR. CULMART' medicine.

Advertisement for 'EPILEPSIA' and 'ACCIDENTES NERVIOSOS'.

El Senado aprueba el proyecto de funcionarios de funcionarios

Animado debate sobre el proyecto de nacionalización de las industrias.

En la sesión que ayer celebró el Congreso, todo giró en derredor del Sr. Ventosa. Asistió el comisario rara vez a las sesiones, en las que se invierte un tiempo que necesitan todos los que desempeñan funciones públicas de importancia...

SENADO

(Final de la sesión de ayer).

Otra vez las sales potásicas. El Sr. ROYO VILLANOVA vuelve a lamentarse de la rapidez con que se tramitan todos los proyectos que no están comprendidos en los cuatro puntos cardinales de la labor fundamental del Gobierno...

El Sr. Cambó

El ministro de FOMENTO dice que él, que tiene un interés modestísimo en una de esas explotaciones, pidió en 1914 la intervención del Estado para reglamentar la explotación, y que ahora, que desempeña la cartera de Fomento, ha firmado un proyecto de ley en el mismo sentido...

La nacionalización de industrias

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas aprobando la elección por Ciudad Real de D. Rafael Cárdenas del Pozo y admitiendo, dote al ejercicio del cargo de senador.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Animado debate sobre el proyecto de nacionalización de las industrias.

El Sr. ALLENDESALAZAR rebate las argumentaciones del Sr. Iglesias, que son reproducción de su discurso de oposición a la totalidad del proyecto. Se aprueban las disposiciones especiales primera, segunda y tercera, aceptándose una enmienda del Sr. Gómez Ocaña a la tercera.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se constituye el Congreso en sesión secreta. Se reanuda la sesión pública a las ocho de la tarde y se levanta la sesión.

Sesión del día 17

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Grotzard. En el banco azul, el ministro de Hacienda, y en los escaños, media docena de senadores. Las tribunas, vacías.

Ruegos y preguntas

El marqués de CABRA pide que se conceda un turno en la discusión del proyecto de nacionalización de industrias. El Sr. ESPERABE pide una gratificación para los oficiales quintos de Administración.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas aprobando la elección por Ciudad Real de D. Rafael Cárdenas del Pozo y admitiendo, dote al ejercicio del cargo de senador.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Edición de la noche

EN EL SENADO. El proyecto de funcionarios.

Esta tarde reunió en el Senado, dando dictamen, la Comisión mixta que entiende en el proyecto de funcionarios. Por virtud del dictamen, se introducen pequeñas modificaciones, que esta noche serán facilitadas a la Prensa.

ULTIMA HORA DE GUERRA

COLTANO 17 (comunicado oficial italiano).—En la tarde del 15, un destacamento británico, protegido por la acción eficaz de su artillería y de sus baterías francesas, penetraron en las líneas enemigas, al Sudeste de Asiago, entablado un violento combate con la guarnición, la cual tuvo pérdidas muy graves y dejando en mano de los asaltantes 24 prisioneros y dos ametralladoras.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se constituye el Congreso en sesión secreta. Se reanuda la sesión pública a las ocho de la tarde y se levanta la sesión.

Sesión del día 17

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Grotzard. En el banco azul, el ministro de Hacienda, y en los escaños, media docena de senadores. Las tribunas, vacías.

Ruegos y preguntas

El marqués de CABRA pide que se conceda un turno en la discusión del proyecto de nacionalización de industrias. El Sr. ESPERABE pide una gratificación para los oficiales quintos de Administración.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas aprobando la elección por Ciudad Real de D. Rafael Cárdenas del Pozo y admitiendo, dote al ejercicio del cargo de senador.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

Proyecto de los funcionarios

El Sr. PALOMO apoya una enmienda a la base tercera. El marqués de PILARES pide unas aclaraciones, que hace el ministro de HACIENDA, y sobre sí se ha discutido ó no una enmienda del Sr. IGLESIAS; comprendida en otra del mismo señor, se estable un ligero debate entre éste y los Sres. MARTINEZ PARDO y GARAY, aprobándose así seguido la base tercera.

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los dictámenes referidos a los proyectos de ley reformando el artículo 43 de la Ley de Expropiación forzosa y otros aprobados ya en sesiones anteriores.

BAÑOS DE TRILLO. Informes: Fonda de los Leones, Carmen, 36.

MOLES, PLUMEROS LINOLEUM DESUDADORES. FABRICA FUNDADA EN 1850 JOAQUIN ROSICH. Ronda San Pedro, 7. Pl. Sta. Ana, 9. Tapinería, 33.

El mejor CAFE. Los TES más SELECTOS. LA ESTRELLA. 32, MONTERA, 32. Teléfono 15-33.

TERMAS DE MOLINAR DE GARRANZA (VIZCAYA). Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao. Enfermedades de la nutrición. Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia. Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas.

Vino Ona. Actual epidemia de SIDA. Toméis a diario. Recomendado por todos los médicos.

¡Recuerde V.! que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el Digestónico. De venta en farmacias y droguerías.

ESTE ES EL ULTIMO modelo de lápiz senillo, fuerte, comodo y práctico. Es de metal y contiene cuatro minas de grafito negro y suave, y por contera lleva una goma para borrar. Precio, 0,90. Y PARA ENVIOS POR CORREO, AGREGAR 0,60. L. Asín Palacios, Preciados, 23.-Madrid. PARTICULARES, GRAN OCASIÓN.

UN REAL DECRETO

Amortizaciones en el Ejército

EXPOSICION

Señor: La ley de 29 de Junio último dispone que a la amortización del personal sobrante en las escalas activas del Ejército se dedique la mitad de las vacantes que en ellas se produzcan...

de aquel sobrante, la otra mitad de dichas vacantes y el total de las que resultasen por cualquier otro concepto. Esto no obstante, el ministro de la Guerra queda autorizado para disminuir la amortización hasta el 25 por 100 en aquellas escalas o Cuerpos en que lo aconsejen las circunstancias especiales que en ellos concurran.

AYUNTAMIENTO

El nombramiento de los alcaldes de barrio

El Sr. Féliz presentará en la sesión municipal del viernes una moción por la que se establece el procedimiento automático para nombrar los alcaldes de barrio entre los electores.

SUCESOS

Del domicilio de D. Antonio Prieto Odrigo, calle de Gándara Paredes, 31, hotel, unos caños se llevaron alhajas por valor de 2.800 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Tres heridos

El aprendiz de albañil Joaquín Cárdenas Miró, de trece años, domiciliado en la calle del General Forlier, 16, cuando se hallaba trabajando en la obra de la calle de Ayala, 60, le cayó encima un ladrillo, causándole una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Después de asistido, pasó a su domicilio, Cava Baja, 16.

El carretero Pablo Pascual Vaquero, de veinticuatro años, que presta sus servicios en las obras del Metropolitano, se causó lesiones de pronóstico reservado, en las obras que di-ha Empresa realiza en la calle de Augusto Figueras.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 17. Miércoles.—Santos Alejo, confesor; Jacinto, mártir; León IV, Papa y confesor; Teodosio, Obispo, y Santos Marcolina y Segunda, mártires.—La Misa y Oficio divino son de San Alejo, con rito semidoble y color blanco.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

MAGIO PARK.—A las 10,30, Rigoletto. RETIRO.—A las 10, Lola Montes y El háser de la guardia. PARAISO.—A las 10,30, El príncipe Casio y Su Majestad la Verberna.

Para buenos impresos y sellos caucho

Encomienda, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.184

La Mundial Financiera

Agencia de publicidad. CERVANTES, 13

Agencia Científica de Publicidad REYES

Director, A. Reyes Moreno. La más antigua de Madrid, por su fundación, y la más moderna, por sus procedimientos.

TOS TIROLESES

Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9. Teléfono 331.

SERECIBEN

Escuelas de defunción y aniversario en la Imprenta, calle de los Caños, num. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

MAQUINARIA

FABRICAS DE CEMENTO, CALES, YESO, COLORES, SUPERFOSFATOS, BIQUE, TRIAS, OVIDOS DE CARBÓN, INDUSTRIAS QUIMICAS, ETC. Udo Steinberg. BARCELONA. Calle Pujadas, 15, 17, 19

GRAN ALMONEDA

del mobiliario y objetos de la testamentaria del Duque de Mandas (q. e. p. d.), en el palacio de la calle de Fuencarral, 111



LABORATORIOS QUIMICOS

Presupuestos. Instalación completa. Estévez y Jodra, Príncipe, 7

DENTICION Y BABA

JARABE RHAM. FARMACIA GAYOSO Arenal, 2

ALCOHOL para quemar

marca "El León"

SANDALO PIZA

Mil pesetas. al que presente Cápsulas de Sándalo mejoradas...

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA

IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DEMOSTRADA EN LOS MÚLTIPLES ENCARGOS, DEBIDO AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL.

Una cucharada de Jarabe "Piché"

ANTES DE CADA COMIDA PARALIZA Y CURA NEURASTENIA Y DEBILIDAD GENERAL

FARMACIAS Y DROGUERIAS: MARTIN Y DURAN Y PEREZ MARTIN. DEPÓSITO GENERAL: BECANSÁ E Hijo, SANTIAGO

DEPURATIVO ZEHUCNAS

CURA: Maravilloso medicamento. Avarias, en todos sus períodos: Afecciones de la piel (Eczemas, Herpes, Urticaria, Forunculosis, etc.), Artritis, Reuma, Gota, Fiebre, etc.

CUPONES DEL MES DE JUNIO PREMIADO

Primer premio: núm. 18.738, premiado con 250 pesetas, ha correspondido a la Señora de Alcaraz, Serrano, 110.

Tercer premio: núm. 17.988, premiado con 100 pesetas, ha correspondido a la Señora de Zaforteza, Castellana, 19.

Segundo premio: núm. 13.525, premiado con 150 pesetas. La Dirección de estos ALMACENES ruega al poseedor de este número pase a cobrar al almacén de la Puerta del Sol, número 1.

"CARBONES BLBAO" SE VENDEN

Para calefacciones, cok y antracitas. Pta. Salas, 10. Ant.º T.º 1576 M.

FABRICANTES INDUSTRIALES

Secaderos y calefacción a vapor con regreso a la caldera para todo clase de industria, sistema privilegiado, patentado con economía 75 por 100.

HOY ULTIMO DIA

de la venta de retales de todas clases, con nueva rebaja en los precios. Hortaleza, 54 y 56

PRADO TELLO

EMPRESA ANUNCIADORA. Augusto Figueras, 41 triplicado. Teléfono M-22-54

Balneario de Liérganes

(SANTANDER). Unicas aguas para curar los catarros (y predisposición a ellos) de las vías respiratorias. Pedit la Guía al Administrador del Balneario.

ANUNCIOS breves y económicos

AUTOMOVILES

A PLAZOS, de todas marcas, automóviles, camiones, motocicletas, cargados 6% anual. Crédito Español de Automovillismo. Gran Vía, 24.

AUTOMOVILES «Ford»

disponibles. Gran surtido de repuestos. Armando Corcho, Santander.

ALQUILERES

NAVAS RIOFRIO. Casa amueblada, 800 pesetas temporada. Informará el secretarín.

ALQUILASE hotel con jardín amueblado, estación Villalba. Razón: Hortaleza, 184, de 9 a 1.

COMPRAS

SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1970. Cruz 1, Madrid.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino, plaza Mayor, 23 (segunda Ciudad Rodrigo).

COMPRO alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, telas, máquinas fotográficas, máquinas escribir, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas. Serna, Hortaleza, 9.

RATTAY saluda a sus clientes; regresa viaje extranjero. Compra toda clase de dentaduras, muelas, dientes postizos; precios como nadie. Horas: nueve a doce. Piamonte, 19, bajo.

COMPRÁ, vende, cambia muebles, pinturas, pianos, cajas caudales. Tasador responsable, guardamuebles. Puebla, 19, Madrid.

COMPRO oro, plata, platino, galones, alhajas, dentaduras, dientes. Plaza Santa Cruz, 7, Platencia.

VENTAS

SE VENDE gran finca en Tetuán. A propósito Colegio, Comunidad religiosa. Sin intermediarios. Razón: Plaza de Santa Bárbara, 4, primero.

VENDO motor de gas pobre, 80 caballos, seminuevo, arranque por aire comprimido. Razón: Oficina Publicidad, Matute, 8.

VENDO dos magníficos automóviles «Benz», 8-20

SE VENDEN

dos gabarras aguilladas, con cubiertas, fácilmente convertibles en veleros, de 185 y 86 toneladas respectivamente. Quilla, sobroquilla y cuadernas de roble y forro de pino melis, forrado de cinc. Estado de nuevas. También hay machina para 80 toneladas, lanchas, botes y aparatos de buzo y gran número de anclas y cadenas. Dirigirse a D. Manuel Valero, Príncipe, 1, 2.º MADRID

PARA HOMBRES

Ayer venturo, hoy enjuto: es que uso las fajas de Justo. Carmen, 10, Corsetería.

IMÁGENES Y CRUCIFIXO EN TALLA Y PASTA DE MADERA

Capillas, Replacas, Dóseles, Altaritos, Reclinatorios. GUINEA-Barquillo, 30.-MADRID

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS

PAULINO PEREZ. TOLEDO, 135. La colocación más segura y garantizada. Admite imposiciones al interés de 8 por 100 a la vista, 5,00 a los tres meses, 4 a los seis meses y 4,50 al año.

VENTA DE UNA POSESION

en Morata de Tajuña, de extensión dos hectáreas, con un boledo, con salto de agua, presa y turbinas, grandes árboles y casa habitación, jardín y huerta. Razón: Zurbarán, 25, principal, de 4 a 7.

CARBONEROS

Carbón primera, 21 céntimos kilo; segunda, 19; tercera, 18. Pala, raja, Puchetas, 10. Apartadero de Francisco Serrano.

Large advertisement for 'EL TREN DE LA VIDA' by Curro Vargas. Includes text: 'DURANTE EL VERANEO, EN EL CAMPO, EN LA PLAYA, EN EL VIAJE, LEA USTED EL TREN DE LA VIDA DE LA VIDA. COLECCIÓN DE CUENTOS PUBLICADOS EN "EL DEBATE", POR CURRO VARGAS. Más de 300 páginas, 3,50 pesetas. EN BREVE SE PONDRÁ Á LA VENTA. SUMARIO: EL TREN DE LA VIDA. El modelo de París. Los solterones. Flor de ilusión. Don Damián. Veleta. Abuelo y nieto. El seductor. Servicio policíaco. Periquín. La conquista. «Machaquito». ¡Aquella! El misterio. Margot. Cambio de rumbo. La evocación. Los rubios. ¡Lo que no muere! Muy siglo xx. Sacrificios. La operación. Dolores. ¿Te acuerdas? Cabeota loca. La carta. La mujer ideal. Flor de pena. La solución. El triunfo de la muerte. Los pedidos, á la Redacción de "El Debate", acompañando 0,50 para franqueo y certificado

Advertisement for 'AGUA MINERAL NATURAL' by Loeches (La Margarita). Includes text: 'Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, escrófulas, variaciones, erisipelas y espedales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL. DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID. PURGANTE